ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBERUELA DE TUBO

12287

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, en sesión plenaria de fecha de 6 de marzo de2012 aprobó la alteración de la calificación jurídica como bien de servicio público de la vivienda municipal sita en C/ Galileo, nº 1 de la localidad deSodeto calificándolo como bien patrimonial.

Deconformidad con el art. 177 de la Ley de Administración Local de Aragón y elart. 10 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades locales, se somete el expediente a información pública por plazo deun mes en el Tablón de anuncios municipal y en el Boletín Oficial de laProvincia, durante el cual se pueden formular las alegaciones que estimen oportunas.

Alberuela de Tubo, 19 de abril de 2012.. La Alcaldesa, Rosa PonsSerena